

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLSGECUADOR S.A.

En la ciudad de Maracaibo - Venezuela, hoy día 01 de Abril del 2016, a las 13h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 15 con Calle 89b Edf. Centro Empresarial de Occidente Piso PH, se reúnen los accionistas; Vivas Gonzalez Niliam Matilde, Vivas Gonzalez Rafael Eduardo, Vivas Gonzalez Randy Rafael, quienes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	Nro. ACCIONES	%
Vivas González Niliam Matilde	1,225.00	1,225	24.50%
Vivas González Rafael Eduardo	2,550.00	2,550	51.00%
Vivas González Randy Rafael	1,225.00	1,225	24.50%

Se designa al Sr. Rafael Eduardo Vivas Gonzalez como Presidente de la Junta y a la Sra. Niliam Matilde Vivas González como Secretaria de la Junta.

Al estar presente la totalidad del capital de la Compañía, los asistentes, por unanimidad, deciden constituirse en la Junta General Universal de Accionistas, conforme al dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y, asimismo por unanimidad deciden tratar los siguientes puntos;

1. Conocimiento y Resolución del Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y Resolución sobre el balance correspondiente ha dicho ejercicio económico y aprobación de Resultados.
4. Distribución de Utilidades.
5. Nombramiento del Comisario.

Con relación al primer punto, el Gerente General procede a leer su informe escrito correspondiente al ejercicio 2015, informe que es discutido y aprobado por unanimidad por los accionistas y se envía a incorporar al expediente de la sesión.

Con relación al segundo punto, se procede a leer el informe escrito entregado por el Comisario correspondiente al año 2015, el mismo que es discutido y aprobado por unanimidad por los accionistas y se manda a incorporar en el expediente de la sesión.

Con relación al tercer punto el Presidente de la Junta procede a dar lectura del balance correspondiente al año 2015, en el que se determina que se produjo utilidad antes de la participación a trabajadores e Impuesto a la Renta por DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 97/100 DOLARES (USD\$ 236.97). Los accionistas aprueban el balance y los resultados y ordenan que se incorpore el balance a los expedientes de las actas.

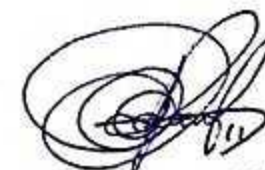
En el cuarto punto se determinan las utilidades, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas de acuerdo a siguiente detalle:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	236.97
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	35.55
IMPUESTO A LA RENTA	44.31
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	157.11

En cuanto al quinto punto y de conformidad con el Art. 13 de los Estatutos de la Compañía, el Gerente General solicita a los señores accionistas proceder con la designación de la Srta. Catherine Michelle Proaño Pabón como Comisario Principal de la compañía por el periodo 2016. Los accionistas por unanimidad aprueban la mencionada designación.

Al no existir otro punto a tratar, se declara un receso para la redacción de la correspondiente acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura y se aprueba en los términos que aquí constan, para lo cual y en fe de ello lo suscriben los asistentes. Siendo las 14h00, el Presidente de la Junta agradece la asistencia a los presentes, quienes suscriben la presenta Acta y se levanta la sesión.


RAFAEL EDUARDO VIVAS GONZALEZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


NILIAM MATILDE VIVAS GONZALEZ
 SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA


RANDY RAFAEL VIVAS GONZALEZ
 GERENTE GENERAL - ACCIONISTA